



**PC SCHOOL, S.L.**

C/ Virgen de Gracia, 6 4º I  
03016 Alicante

De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente "MONITORES DEPORTIVOS PARA ACTIVIDADES FÍSICAS DEL SERVICIO DE DEPORTES. LOTE 2: ESCUELAS DEPORTIVAS DE RAQUETA CON MONITOR" (A/08/2015PRÓRROGA2-2018, Lote 2), este Rectorado acuerda conceder la PRÓRROGA por once meses, desde el 01.10.2018 hasta el 30.09.2019 (AGOSTO EXCLUIDO), del contrato para la prestación de dicho servicio, por los siguientes importes, una vez incrementado el precio en el 85% del IPC del mes de junio de 2018 (2,3%):

**ESCUELAS DEPORTIVAS DE RAQUETA CON MONITOR**

DIAS SEMANA	HORAS DÍA	TOTAL MES (IVA INCLUIDO)
2	1	17,52€
2	1,5	22,55€
3	1	23,96€
3	1,5	31,52€
4	1	28,99€

Asimismo se procederá, en el plazo de quince (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la documentación requerida, a formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo.

Alicante, a 17 de julio de 2018.

EL RECTOR

P.D. de firma de 19 de mayo de 2016

Rafael Muñoz Guillena  
Vicerrector de Campus y Tecnología